

Se de impulso a una obra q tanto hacia suvia la  
 riguros territorial de estas Provincias, y se remuevan  
 los obstaculos que necesariamente han de oponer a su  
 realizacion las pasiones humanas La Sociedad se  
 conformo manifiestamente con esta util propuesta  
 y acordó lo represente.

El Sr. Ferrero hizo presente la absoluta falta  
 de fondos asi de la pertenencia de la Sociedad como  
 de la R. C. Association de Caridad, y la necesidad de  
 proporcionarlos, si se han de continuar cubriendos  
 las mas precias atenciones de ambos establecim  
 entos; con cuyo motivo se acordó que el mismo Sr.  
 Ferrero en union con el Yufrescripto Sr. D. Emeren  
 de estas necesidades al Sr. Subsecretor del fondo pu  
 beneficial, a fin disponga, si le es posible, la cure  
 ga de las Comidades necesarias para socorrerla  
 y que se represente al Excmo. Sr. Ministro de  
 Hacienda con el objeto de que se comunicuen  
 las ordenes competentes para que la Renta del  
 tabaco satisfaga a la Sociedad la anualidad q  
 le concedio S. M. en el año proximo pasado. Con  
 lo que termino la Junta.

Antonio de Mela y Carlos Clemencina  
 de qualquiera que se halle para proporcionar una  
 sala decente y luminosa, qualquiera que  
 que celebre sus sesiones ordinarias y extraordinarias

José Antonio Bonzo

